



91^a IIN OEA/OAS
Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto
Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes
Santiago, Chile
27 y 28 de Octubre de 2016



CD/RES. 14 (91-R/16)

RECONOCIMIENTO SR. WANDERLINO NOGUEIRA NETO, MIEMBRO DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

(Aprobada en la Cuarta Sesión Plenaria, celebrada el 28 de octubre de 2016)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

RECORDANDO:

Que el Consejo Directivo del IIN, en su 87^{ma} Reunión Ordinaria, celebrada en San José Costa Rica en 2012, conoció la candidatura del Sr. Wanderlino Nogueira Neto al Comité de los Derechos del Niño propuesta por el Gobierno de la República Federativa de Brasil;

Que en sesión de 18 de diciembre de 2012 los Estados Parte de la Convención, eligieron al Sr. Wanderlino Nogueira Neto como Miembro del Comité de los Derechos del Niño para el Período 2013-2017;

TENIENDO PRESENTE:

Que el 28 de febrero de 2017, concluirá el período estatutario para el cual fue elegido el Sr. Wanderlino Nogueira Neto,

RESUELVE:

1. Valorar y felicitar el trabajo realizado por el Sr. Wanderlino Nogueira Neto, en el Comité de los Derechos del Niño con especial referencia a su relevancia para la región.